







AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

LE 1- Datos abiertos

Artículo	Contenido
1. Objeto	El presente Decreto establece el régimen de acceso, uso y explotación de los datos abiertos de titularidad pública de este Ayuntamiento de Valencia.
2. Ámbito de aplicación	El presente Decreto se aplicará a los datos abiertos de titularidad pública de este Ayuntamiento de Valencia.
3. Principios	Los datos abiertos de titularidad pública de este Ayuntamiento de Valencia se gestionarán de acuerdo con los principios de transparencia, accesibilidad, interoperabilidad, reutilización y seguridad.
4. Clasificación de los datos	Los datos abiertos de titularidad pública de este Ayuntamiento de Valencia se clasificarán en datos abiertos de acceso libre y datos abiertos de acceso restringido.
5. Acceso a los datos	Los datos abiertos de titularidad pública de este Ayuntamiento de Valencia se harán accesibles a través de un portal de datos abiertos.
6. Reutilización de los datos	Los datos abiertos de titularidad pública de este Ayuntamiento de Valencia podrán ser reutilizados por terceros.
7. Seguridad	Los datos abiertos de titularidad pública de este Ayuntamiento de Valencia se gestionarán de acuerdo con los requisitos de seguridad.

